

ANUNCIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE FORMACION EN GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA PYME EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPAÑA EMPRENDE COMO PARTE DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (POEFE), COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Número de expediente: 11/2023

Órgano de contratación: CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA (MESA DE CONTRATACION)

CIF: Q3573002G

Dirección: Calle León y Castillo, número 24, 1ª planta, 35003 - Las Palmas de Gran Canaria.

Teléfono: 928390390

Objeto del contrato: Realización de dos cursos de gestión empresarial de la pyme.

Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto (Conforme al Manual Interno de Contratación aprobado el día 12 de marzo de 2019).

Tipo de contrato: Contrato no sujeto a regulación armonizada

Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:

Lugar: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria

Calle León y Castillo, número 24, 1ª planta, 35003 - Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha límite: 24 de abril de 2023 a las 14.00 horas

Horario de Registro: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN TRES SOBRES, debiéndose señalar en cada uno de ellos, externamente, la referencia al “Expediente 11/2023: PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA PYME EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPAÑA EMPRENDE COMO PARTE DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN 2014-2020 (POEFE), COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO”, con expresión de lo siguiente:

- (1) el nombre y apellidos o denominación social de la empresa licitadora,
- (2) números de teléfono,
- (3) dirección de correo electrónico

En los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

Sobre 1: Documentación General administrativa acreditativa de solvencia y capacidad.

Sobre 2: Propuesta Técnica

Sobre 3: Propuesta Económica

Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de esta licitación es de **VEINTISIETE MIL EUROS** (27.000 euros), no encontrándose incluida en esta cantidad el IGIC.

Criterios de Adjudicación:

Criterios cualitativos (sobre 2):

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Memoria técnica de la forma en que se va a realizar el servicio licitado	45

- **Descripción de los materiales** (tanto software específico como el material didáctico necesario para desarrollar la formación práctica que permita adquirir las competencias profesionales definidas en la programación formativa, así como **acreditación** de poder impartir la formación con el citado software): 10 puntos.
- **Experiencia acreditada en la formación de emprendedores** de los formadores que vayan a impartir las acciones formativas ya que la organización, cualificación y experiencia práctica del personal adscrito al mismo, dado el perfil de los alumnos, afecta a la mejor ejecución de la programación formativa: 10 puntos.
- **Metodología empleada y método de evaluación continua** de los conocimientos adquiridos en cada una de las acciones formativas, planificación y horarios propuestos para la realización de la formación, y cualquier otra información que se considere necesaria para informar convenientemente sobre la propuesta de servicios: 10 puntos.
- **Capacidad de captación de alumnos para la actividad.** Apoyar la captación de alumnos realizada por la Cámara permitirá aumentar el número de participantes que se incorporen al programa. Por ello, se valorarán el número de seguidores en redes sociales, la realización de jornadas específicas de captación, etc: 5 puntos.
- **Capacidad para facilitar u organizar** visitas prácticas a empresas o charlas de empresarios: 10 puntos (deberá justificarse).

La Memoria se deberá elaborar siguiendo el orden de los contenidos arriba relacionados y debiéndose mencionar el título de cada uno de los cinco contenidos. Si no se presentara acreditación o justificación de alguno de los contenidos, o no fuera suficiente, el mismo no se puntuará.

Criterios económicos (sobre 3):

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. Precio del servicio	55

El criterio del precio ofertado se acreditará por la simple expresión de la oferta (hasta 55 puntos), descartándose aquellas ofertas en las que se aprecien bajas desproporcionadas, entendiéndose como tales aquellas ofertas que oferten un precio inferior en un 20% a la media total de las proposiciones ofertadas por los licitadores.

Fecha, hora y lugar para la apertura del Sobre 2: El día 28 de abril de 2023.

Responsable de contratación: Dña. Pilar Alcaide Azcona

Teléfono 928390390

Consultas de los licitadores: Al correo electrónico: redondog@camaragc.es